

Guayaquil, Octubre 23 del 2019

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TOTALMEGA COMPANY S.A.**
Ciudad.

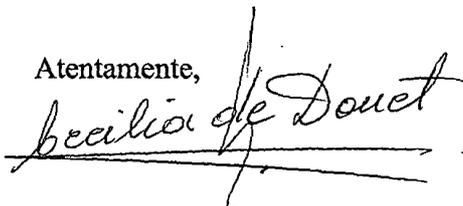
De nuestra consideración:

Cúmpleme informarle a la Junta General de Accionistas de la Compañía TOTALMEGA COMPANY S.A., mi renuncia irrevocable al cargo de PRESIDENTE, para el cual fue elegido el 09 de Diciembre del 2002 e inscrito en el Registro Mercantil el 29 de Enero del 2003, ya que por motivos personales no puedo seguir ejerciendo el cargo para el cual fui elegido.

Con tal antecedente dejo vacante el cargo antes mencionado, y agradezco a todo el personal de la empresa por todo el apoyo brindado.

Sírvase la Compañía TOTALMEGA COMPANY S.A., realizar todas las formalidades correspondientes para la debida aceptación de mi renuncia en todos los organismos de control donde conste como Presidente.

Atentamente,



Cecilia Renee Chedraui Ode
C.C. # 0901472993

RECEIVED
OCT 25 2019

Razón: Con fecha 25 de octubre del 2019, queda aceptada
Renuncia presentada por la señora Cecilia Renee Chedraui
Por el cargo de Presidente de la Compañía TOTALMEGA
COMPANY S.A. y a la vez se deja constancia que se deja vacante
El cargo de Presidente.
Lo Certifico.- Ivette Torres Vásquez.- Secretaria Ad-



Ivette Torres Vásquez
Secretaria Ad- E





NUMERO DE REPERTORIO:54.538
FECHA DE REPERTORIO:14/nov/2019
HORA DE REPERTORIO:12:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil diecinueve, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Presidente**, de **CECILIA RENEE CHEDRAUI ODE**, en la Compañía **TOTALMEGA COMPANY S.A.**, de fojas **53.227 a 53.230**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.087**. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 54538



Guayaquil, 18 de noviembre de 2019

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o esté provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0131471

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS, VALORES Y ARCHIVOS
DOCUMENTALES
21 NOV 2019 16:00
HORA

FIRMA:.....

15